

### ***Judit Esparza***

Si los derechos de la clase trabajadora nunca se regalaron en los países capitalistas, los derechos de las mujeres no son ninguna excepción.

Los escasos e insuficientes derechos conquistados por la mujer tuvieron que ver, por un lado, con su lucha y, por otro, con la existencia de un bloque socialista, en el que las mujeres participaron desde el principio, consiguiendo una serie de derechos en materia laboral, social, familiar y de igualdad impensable en países capitalistas. Por poner algunos ejemplos: mujeres totalmente inmersas en el mercado laboral, salarios equiparados a sus compañeros varones según el principio "igual trabajo, igual salario", ayudas y prestaciones a la maternidad, amplia red de guarderías y espacios infantiles gratuitos y de amplio horario, socialización del cuidado de menores y personas dependientes, facilidades a la hora de decidir su relación familiar y su maternidad... cuestiones que colocaban a la mujer en un estatus mucho más avanzado del que contamos en la actualidad en los países capitalistas y que, tras el derrumbe del bloque socialista las colocaron, igual que a la mayor parte de la población de dichos países, en unas condiciones totales de miseria y pobreza, siendo las mujeres las más desfavorecidas.

El derrumbe del bloque socialista no sólo afectó a aquellos países que habían disfrutado del socialismo, sino que también influyó enormemente en el resto de países. Las consecuencias para la clase obrera en general, y para la mujer en particular, han sido una pérdida gradual de derechos que influyen directamente en nuestras condiciones de trabajo y de vida.

El término de "feminización de la pobreza", puesto ahora de moda en el contexto actual de crisis, no es nada nuevo y ya se daba con anterioridad a 2007, igual que otros muchos fenómenos como la precariedad en colectivos de jóvenes, mujeres e inmigrantes (especialmente), el desempleo estructural (2 millones de trabajadores/as), los bajos salarios o los desahucios.

Evidentemente, todos estos problemas, propios del capitalismo, se incrementan en este

## Crisis y feminización de la pobreza

Escrito por Tinta Roja

Domingo, 25 de Noviembre de 2012 20:07

---

período de crisis sistémica en el que el capital necesita destruir fuerzas productivas y crear nuevos mercados para aumentar sus beneficios. En este sentido, se está produciendo un ataque brutal a los derechos de la clase trabajadora en general, y de las mujeres en particular.

Las mujeres somos uno de los colectivos que más sufrimos el capitalismo y sus crisis. Si en el capitalismo en general nuestro papel es el de unas bajas cuotas de representatividad, que principalmente se reducen al interior del hogar, así como un papel subsidiario al del hombre en el mercado laboral, esto se acrecienta en períodos de crisis.

Somos mujeres quienes nos vemos afectadas en mayor medida por contratos eventuales, discontinuos, de prácticas o de sustitución, siendo cada vez más fácil y más barato despedirnos. Somos nosotras quienes coptamos buena parte del empleo sumergido, con lo que ello implica de cara a la cotización y todo lo que se deriva de ello (prestaciones por desempleo, pensiones, derecho a seguridad social...), existe una brecha de más del 30% de sueldo entre nosotras y nuestros compañeros varones, somos nosotras quienes realizamos la mayor parte del trabajo no remunerado.

En los inicios de este nuevo período de crisis estructural, tuvimos que lidiar con el engaño de que esto era "una nueva oportunidad para la mujer y para la igualdad". Siendo sectores como la construcción o la industria (principalmente ocupados por hombres), los más perjudicados en un principio, se produjo una incorporación de mujeres al mercado laboral. Pero el hecho de tener un trabajo no significa mantener unas condiciones de vida dignas, y desde luego eso fue lo que pasó con las mujeres que se incorporaron al mercado laboral. Las condiciones de los puestos de trabajo que ocupaban no permitían su independencia económica, ni siquiera un apoyo decente a la economía familiar. Hablamos de sectores muy precarizados y con pésimas condiciones (como servicios sociales o cuidados): contratos a tiempo parcial, bajos salarios, altas tasas de temporalidad... Además, este nuevo engaño del sistema duró poco, siendo inmediatamente atacados estos sectores, y aumentando por lo tanto el desempleo femenino.

En cuanto al desempleo, hay que tener en cuenta que, si bien el número total de desempleados varones es superior al de mujeres, la tasa de actividad de estas es menor a la de los varones y, sin embargo, es mayor la tasa de desempleo. Especialmente preocupante es la tasa de desempleo entre mujeres jóvenes de entre 16 y 25 años (eso teniendo en cuenta que la tasa de desempleo sólo se mide en función de las mujeres apuntadas como demandantes de empleo, lo que implica que en realidad es mucho mayor), no llegando muchas jóvenes a incorporarse siquiera al mercado laboral, y quedando sujetas al ámbito privado del hogar, privadas de cualquier tipo de ingreso por mínimo que sea.

Y no es sólo el desempleo, sino las prestaciones a las que las mujeres podemos optar una vez nos encontramos en esa situación: los tipos de contratos, la escasa cotización a la seguridad social y los salarios de miseria, provocan que nuestras prestaciones por desempleo sean de una ínfima cuantía y por el menor tiempo.

Pasa lo mismo con las pensiones, cobrando las mujeres aquellas de menor cuantía en todos los casos. Además, reformas como la llamada "pensionazo" provocarán que en un futuro se acreciente más esta situación de feminización de la pobreza, pudiendo optar aún menos a una pensión decente, precisamente por cuestiones como los bajos salarios o las cotizaciones irregulares a la seguridad social.

Los recortes y la pérdida de derechos para la clase trabajadora nos afectan de manera especial. Por poner un ejemplo, el último recorte del 15% en servicios sociales nos afecta de manera sangrante, ya que implica que todo aquello que no sea cubierto por el estado debido a ese recorte (especialmente todo el tema de cuidado de personas dependientes), será cubierto por mujeres de manera gratuita.

Nos encontramos en un período en el que las tasas de pobreza están aumentando de manera alarmante. Entre esas tasas de pobreza, la pobreza entre las mujeres aumenta de manera especial, entre otras cosas por todo lo anterior. La mayoría de los hogares pobres están encabezados por una mujer, o son hogares en los que vive una mujer sola.

Y ante todo esto, nos encontramos ahora con "el día contra la violencia de género". Como si todo lo anterior, consecuencia del propio sistema, no fuese violencia contra la clase trabajadora en general y la mujer en particular. No hay nada más grave y más sangrante que una mujer que pierde la vida, y ya van más de 90 este año. Pero esto no es sino una consecuencia del sistema. No se puede lamentar las consecuencias sin atacar las causas. No se puede lamentar una muerte y no atacar al sistema capitalista, que provoca todas las situaciones antes mencionadas dejándonos en una situación de desprotección total. No se puede lamentar una muerte y no atacar el patriarcado, que hecha sobre la mujer la culpa de la violencia contra ellas (no se atrevió a denunciar, es una cobarde, como puede una mujer permitir que le pase esto...) y que nos impone unos cánones que nos colocan en una situación inferior al hombre en todos los sentidos. La alianza entre el capitalismo y el patriarcado es criminal, y tienen consecuencias nefastas para nosotras. Debemos dar una respuesta para romper nuestras cadenas de género y de clase. Debemos luchar por la construcción de la sociedad socialista-comunista.